



Expediente: 3360/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ BARRERA MABEL ADRIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - BARRERA, MABEL ADRIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3360/19



H108012717533

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ BARRERA MABEL ADRIANA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3360/19.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado: **I)** Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmobiliaria a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si la demandada **BARRERA MABEL ADRIANA**, CUIL N° 27-22703172-2, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **II)** Líbrese oficio al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si la demandada **BARRERA MABEL ADRIANA**, CUIL N° 27-22703172-2, posee cuentas bancarias a su nombre. RAR - 3360/19

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.